

**ACTA #8.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #8.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con veintitrés minutos del día TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputado Aaron Yamil Melgar Bravo y la Diputada Paola Villamonte Pérez. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Leticia Méndez Intzin y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2022. -----

2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS AVENDAÑO BORRAZ, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. -----
4. LECTURA DE LAS 8 SOLICITUDES DE PRORROGAS PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE: TEOPISCA, HONDURAS DE LA SIERRA, PANTELHÓ, SILTEPEC, CHALCHIHUITÁN, FRONTERA COMALAPA, ALTAMIRANO Y MITONTIC, CHIAPAS, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REMITIDAS POR LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A ESTABLECER DENTRO DE SU ESTRUCTURA MUNICIPAL, EL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano acto, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE

DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano acto, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS AVENDAÑO BORRAZ, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por el Ciudadano José Luis Avendaño Borraz, para continuar separado del cargo de Concejal Presidente del Concejo Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas; y, -----

#### ----- RESOLUTIVO: -----

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el Ciudadano José Luis Avendaño Borraz, para continuar separado del cargo de Concejal Presidente del Concejo Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, a partir del 11 de Abril del 2022, hasta por 51 días. -----

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, el C. Valente Baldemar Morales Hernández, continuará en funciones al cargo de Concejal Presidente Interino, en el Concejo Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, hasta por el tiempo que dure la licencia del C. José Luis Avendaño Borraz. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse el comunicado correspondiente. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 27 días del mes de Abril del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS 8 SOLICITUDES DE PRORROGAS PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE: TEOPISCA, HONDURAS DE LA SIERRA, PANTELHÓ, SILTEPEC, CHALCHIHUITÁN, FRONTERA COMALAPA, ALTAMIRANO Y MITONTIC, CHIAPAS, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REMITIDAS POR LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TURNENSE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 97, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTÉ PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A ESTABLECER DENTRO DE SU ESTRUCTURA MUNICIPAL, EL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS COMPAÑERA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, "CON DOS TEMAS, EL PRIMERO NUEVA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y NUEVO REGLAMENTO, COMO SEGUNDO PUNTO VERIFICACIÓN DE QUORUM"; LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CUENTAS PÚBLICAS"; EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "FUNCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN LOCAL"; Y EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO

MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "BIENESTAR EN CHIAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA CON TODO RESPETO A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, A LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, POR FAVOR GUARDEN SILENCIO. SE LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "NUEVA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y NUEVO REGLAMENTO, ASÍ TAMBIÉN VERIFICACIÓN DE QUORUM".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas que pertenecen a la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diversas plataformas digitales, a las y los amigos de los medios de comunicación, que cierto hoy es el día mundial de la prensa, felicidades. Amigas y amigos todos, quisiera antes de iniciar mi intervención desde esta tribuna, enviar una calurosa felicitación a quienes están en la construcción, a las y los albañiles en este día de la santa cruz, y quisiera repetir lo que en algún momento hace poco el presidente de México Andrés Manuel López Obrador señaló, respecto a las y los albañiles y dijo Andrés Manuel López Obrador; los trabajadores de la construcción, esos que se levantan todavía de noche para irse al trabajo, los maestros albañiles, peones, fierros, que son sin lugar a duda lo mejor del mundo, desde aquí un aplauso a los trabajadores de la construcción. Compañeras y compañeros diputados les informo con respeto que he presentado a la mesa directiva de este congreso, el pasado 21 de febrero, dos Iniciativas, la primera es una propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y la otra iniciativa es la reforma también a el Reglamento del Congreso del Estado de Chiapas. Y les solicito de la manera más respetuosa, más atentamente, que una vez que se les de publicidad y se turne a la comisión correspondiente que las estudiemos, que las discutamos, que analicemos y que en su caso si esa soberanía así lo determina, la aprobemos. Permítanme comentar que la propuesta de la nueva ley orgánica, se sustenta en parte en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y aquí hago una pausa para reconocer el punto de acuerdo que ha presentado la presidenta de la mesa directiva para que los ayuntamientos municipales, establezcan dentro de su estructura municipal el órgano de seguimiento e instrumentación de la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas, estos son los lineamientos a los que debemos de darle continuidad. En septiembre de 2015 la asamblea general de las naciones unidas establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron. Su enfoque es universal, es decir, debe ser cumplida por todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Propone la interdependencia de las tres

dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. México tradicionalmente ha sido un actor comprometido con los acuerdos emanados de las naciones unidas, por lo que en esta ocasión no sería la excepción en este contexto, aquí el país ha sido testigo e interlocutor de primera importancia desde los primeros años del surgimiento de la ONU. Que la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible México tenía que estar involucrado activamente en el proceso de consultas y negociaciones. México contribuyó de manera importante en la elaboración de la agenda a través de aportaciones conceptuales como la inclusión social y económica, eje rector de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, así como el tema de la igualdad de género y el reconocimiento de la contribución positiva de la migración. La Agenda 2030 en México es un plan de acción conjunta, sociedad y gobierno, para lograr personas libres, con pleno uso de la libertad y desarrollo de la personalidad, con preparación calificada, productiva e innovadora. Y la estrategia legislativa para la Agenda 2030 pretende fungir como una herramienta para las y los legisladores, brindando un análisis tanto cualitativo, como cuantitativo del marco jurídico vigente y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible. Esta estrategia contribuye a la toma de decisiones, la formulación de iniciativas de ley o de reforma redactadas específicamente a fin de que la legislación facilite, permita o agilice el cumplimiento de las metas, pasando por generalidad del reconocimiento de la vinculación directa o indirecta de las propuestas presentadas por las y los legisladores a la atención particular de cada objetivo de desarrollo sostenible y de sus metas. La implementación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible no sólo compete a los gobiernos nacionales y locales, como lo ha señalado la presidenta de la mesa directiva en su exhorto; también compete a los poderes legislativo y judicial y a los estados y municipios, compete a todos en general. En Chiapas se debe institucionalizar la vinculación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible con las iniciativas de ley y las políticas públicas para lograr consolidarla para el año 2030. El objetivo de desarrollo sostenible número 16, plantea que para una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, se debe fortalecer el sistema de control interno y externo, así como estandarizar los mecanismos de acceso a la información pública a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente y oportuna. Incluso, es indiscutible y necesario basarse en el principio de eficiencia legislativa, una noción de desempeño basado en resultados, que concierne qué tan bien las instituciones legislativas producen resultados en concordancia con las preferencias del electorado, el bien público o algún otro estándar de producción de leyes efectiva, eficiente y justa. Por otra parte, la dimensión de desempeño de la política legislativa, la coreografía de eventos legislativos como suceden en la realidad, el fenómeno de la gobernanza como lo experimentan los profesionales que participan en este y los espectadores que lo observan. Es importante resaltar el compromiso de los poderes legislativos para reconocer que los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, son la ruta universal a favor de la democracia, que a su vez encamina a una sociedad de desarrollo sostenible. La primera constitución del estado de Chiapas, de 1826, estaba integrada por una breve exposición de motivos, cuatro títulos divididos en veintidós capítulos y ciento treinta y cuatro artículos. Desde su federación a México en 1824, el estado de Chiapas ha tenido seis



Constituciones Políticas: las de 1826, 1858, 1894, 1921, 1973 y 1982. Siendo gobernador del Estado de Chiapas, el General Absalón Castellanos Domínguez y acatando las disposiciones del ejecutivo federal, el miércoles 18 de febrero de 1987, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, con el número 7 del Tomo XCVIII, la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la cual con base en su artículo segundo transitorio abrogó la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Glosa del 26 de abril del año de 1897. La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas de 1987, estaba compuesta de seis títulos y 34 artículos, estando vigente hasta el año del 2003, año en el cual fue reformada. Durante el sexenio del gobernador Pablo Salazar Mendiguchia del 2002 al 2006, el Tribunal de la República resolvió la acción inconstitucional 36/2001, declarando la invalidez de los decretos 235, 236, 237 y 238 en los cuales se habían reformados y adicionado diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas, de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior del Congreso del Estado. A efecto de no crear un vacío en el orden jurídico del estado, el propio órgano de justicia constitucional, dispuso que el congreso del estado de Chiapas, debiera de realizar las adecuaciones constitucionales y legales conducentes en un periodo comprendido de tres meses. Esto dio paso para que el lunes 18 de agosto del año 2003 en el Periódico Oficial del Estado, con el número 188 del Tomo II, se publicara el Decreto número 205, Decreto de Ley Orgánica del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, el cual cuenta con tres títulos y 52 artículos. La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas vigente, fue reformada por última vez el 21 de septiembre del 2015, hace 7 años con el decreto número 314, publicado en el periódico oficial del estado de Chiapas en el número 200 del tomo II. Compañeras y compañeros diputados, como he señalado, atendiendo a los principios de transparencia, estado de derecho; encaminados en cumplimiento al objetivo de desarrollo sostenible número 16 y en atención a una gobernanza eficiente para la ciudadanía, se encuentra que son imperantes los cambios a los desfases e inconsistencias legislativas, que nacieron de una deficiente técnica legislativa. Tenemos que modificar al texto constitucional del estado que quedó desfasado después de que se promulgara la constitución vigente, en sus artículos primero y cuarto. Tenemos que crear comisiones para atender temas que actualmente no tienen voz en el congreso. Se establecen las funciones específicas también en lo federal y en lo estatal que van acorde con otras entidades, tenemos que revisar los requisitos para los cargos de secretario de servicios parlamentarios y director del instituto de investigaciones legislativas, y se define el principio de parlamento abierto y se corrigen diversos errores de ortografía y redacción. También, se modifica la referencia a los artículos constitucionales en los artículos noveno y onceavo para adecuarlos a la constitución vigente, se establece el procedimiento y el tiempo que tendrá la mesa directiva del congreso para turnar los asuntos a comisiones, se añaden límites de tiempo a las intervenciones de diputados en diversos procedimientos de discusión legislativa y se reduce el tiempo máximo que puede hablar un orador. Amigas y amigos diputados estas dos iniciativas no son exclusivas de Raúl Bonifaz, si hay más propuestas de ley, si hay más propuestas de modificar el reglamento sumemos, multipliquemos el trabajo legislativo, para que este congreso con su mayoría, y con la suma de todas las fracciones parlamentarias

aprobemos una nueva ley orgánica y un reglamento nuevo que nos ponga a nivel a los congresos de más progreso y más avanzada. En el caso de la Fracción Parlamentaria de Morena, en donde somos mayoría queremos ir acorde con la cuarta transformación. Es cuanto, en el tema relacionado con la ley orgánica, quería tocar el tema que es la verificación de quórum. El pasado 21 de febrero, presenté a la mesa directiva de esta soberanía, una iniciativa con proyecto de decreto de reforma al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Esta iniciativa repito que la presente el 21 de febrero, tiene como objeto establecer que, si durante una sesión del congreso del Estado algún grupo parlamentario decide retirarse para evitar la discusión de un tema, rompiéndose el quorum legal de la sesión, se descontará la dieta de ese día a aquellas legisladoras o legisladores que asistieron originalmente, pero se ausentaron para evitar la discusión parlamentaria. Cuando un grupo parlamentario o un legislador se retira deliberadamente de una sesión para evitar la discusión de un asunto legislativo, se gesta una negativa deliberada para cumplir con la representación otorgada por los ciudadanos que, depositaron su poder en la representación de dicho legislador, por lo tanto, dicha renuencia a cumplir con un cargo público debe tener una consecuencia legal. La práctica de "romper quorum" es totalmente antidemocrática, y como hemos dicho defrauda directamente la representación popular, los congresos están para deliberar y la ausencia voluntaria rompe con ese principio deliberativo. La negativa deliberada para escuchar, dialogar y acordar en el seno de un parlamento no puede justificarse como una práctica legítima en un parlamentarismo democrático o en la vida de un congreso moderno. Presidenta la rogaría por favor me otorgara dos minutos para concluir, muy amable. En ese momento la diputada presidenta dijo: "DOS MINUTOS ÚNICAMENTE DIPUTADO, POR FAVOR". Enseguida el Diputado continuo con su intervención y dijo: Tampoco puede alegarse como un derecho de una minoría parlamentaria ya que tal "derecho" no tiene sustento legal alguno, sino al contrario, la formula constitucional es dar todas las garantías necesarias para que los parlamentarios acudan sin interferencia alguna al congreso y que dicha asamblea sesione sin interrupción alguna, y podemos citar dos tesis jurisprudenciales y podemos citar también al artículo 61 y 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En un congreso debe imperar el debate y el diálogo, por lo que el ausentismo deliberado va contra la exposición de argumentos y de posiciones de las diferentes fuerzas políticas, se reitera que los parlamentos están para deliberar y la ausencia voluntaria rompe con ese principio deliberativo, la negativa deliberada para dialogar no puede justificarse como una práctica lícita en el parlamentarismo o en la vida de un congreso. Amigas y amigos diputados, cuando un trabajador en cualquier empresa se ausenta de su centro de trabajo, se les descuenta, en este caso, en la cuarta transformación, también tenemos que seguir con esos ejemplos y el ausentamos no garantiza el debate. Quisiera concluir diciendo en que se reforma el artículo 42 constitucional para que quede así. En ese momento la diputada presidenta expreso: "CONCLUYA DIPUTADO POR FAVOR, SE HA CONCLUIDO SU TIEMPO".- Acto seguido el Diputado continuo con su participación y agregó: Cuando durante las sesiones del Congreso, un grupo parlamentario o grupos parlamentarios se retiren de la sesión con el fin de evitar la discusión de un asunto legislativo, se descontará la

dieta correspondiente a ese día, a las y los legisladores de dichos grupos parlamentarios que hubieran asistido inicialmente y se hayan retirado de la sesión. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CUENTAS PÚBLICAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes tengan todos, saludo respetuosamente a mis compañeros y compañeras de este recinto, a todos los presentes y bueno, sean todos bienvenidos. El tema es Informe sobre la entrega de las cuentas públicas municipales 2021. Uno de los principales ejercicios de rendición de cuentas y de transparencia de los ayuntamientos, consiste en la entrega de la cuenta pública municipal, que es el documento que deriva del quehacer hacendario y de sus resultados; que permite el análisis, la evaluación y justificación de las finanzas municipales, así como el cumplimiento de los objetivos planteados sobre el ejercicio fiscal mediante entrega de información y documentación al congreso del estado, a través de la auditoría superior del estado, realice el análisis y revisión del ejercicio del gasto público. El artículo 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, señala que los ayuntamientos municipales deberán presentar a más tardar o presentaron a más tardar el 30 de abril la cuenta pública al congreso del estado, pudiendo así ampliar este plazo cuando mediante solicitud suficiente y justificada sea autorizada por esta legislatura. En este sentido, me permito informar a esta soberanía que a la fecha señalada, en la comisión de vigilancia, se recibieron 116 cuentas públicas municipales del ejercicio 2021, mismas que fueron remitidas a la auditoría superior del estado para su debido trámite. Acciones que nos llenan de satisfacción en virtud de que en el presente año han sido más los ayuntamientos que cumplieron en tiempo con este mandato contribuyendo a la cultura de la rendición de cuentas de los recursos públicos en Chiapas. En el ejercicio anterior 111 entregadas y esta vez fueron 116. Como había comentado, la constitución política y la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado y la cuenta estatal prevén la ampliación del plazo de la presentación de las cuentas públicas cuando medie la solicitud, misma que no excederá, no deberá exceder de 30 días naturales. Al respecto me permito comunicarles que 8 ayuntamientos municipales, hicieron uso de esa prerrogativa, solicitando un tiempo ante este congreso del estado, prórroga para la presentación de la cuenta pública 2021, por lo que les hago un llamado para que cumplan conforme a la ley. Es preciso eludir que la entrega de las cuentas públicas atiende a la confianza que la sociedad ha depositado en sus representantes y muestra el compromiso de cumplir y sumarse a la construcción de nuevas políticas públicas, que demanda la transparencia de recursos la rendición de cuentas, así como el combate frontal a la corrupción y a la impunidad. Propicio este espacio para exhortar una vez más a los presidentes municipales a trabajar de manera coordinada con su cabildo, dejar todo los temas políticos e intereses personales a un lado y priorizar las necesidades de la población, quienes los eligieron y a quienes representan. Esta legislatura está muy pendiente del cumplimiento de la obligación que tienen los ayuntamientos

municipales, se vigilará el uso y destino de los recursos en estricto apego a la normativa aplicable, con ello se dará cuenta a la ciudadanía de las acciones que se realicen, servicios públicos que se realicen y la obras que se ejecuten. A través de la comisión de vigilancia del honorable congreso del estado, coadyuvaremos con la auditoría superior, para asesorar, atender dar puntual seguimiento y vigilar el cumplimiento de los ayuntamientos municipales para lograr entre todas y todos, una administración honesta, responsable y enfocada a atender las necesidades más apremiantes de las y los chiapanecos. Muchísimas gracias, es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "FUNCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN LOCAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, estimados y estimadas diputadas, medios de comunicación, redes sociales y medios digitales presente. Dispuesto está en la ley orgánica del congreso del estado, que los diputados en su carácter de representante del pueblo, tiene derecho a opinar y discutir libremente sus ideas, así como la obligación de defender los intereses que representan y jamás podrán ser reconvenidos por las opiniones que emitan o las tesis que sustenten, ni se podrán entorpecer sus gestiones, cuando éstas se ajusten a la ley, el progreso y el consenso de todos; es decir, una de las máximas que como de legisladores debemos de ponderar, es justamente la de defender los intereses colectivos de nuestras regiones, porque no debemos olvidar que fueron por los votos de nuestros conciudadanos que el día de hoy formamos parte de este legislativo, en consecuencia, reconozco que este legislativo está poniendo en su espacio para que de cerca con su gente y en cualquier frente que estemos como legislativo o partido, estemos coincidiendo con la cuarta transformación. Este es uno de los motivos que hoy hizo que esta tarde esté acá en tribuna, porque cuando hice campaña a cada grupo y a cada municipio que iba, me decían para que vamos a votar por ti diputado?, si al ganar ya no vendrás ni a pararte aquí en la región ni en el distrito, yo les dije, que iría las veces que fueran necesarias para estar con ellos, y ya cumplí, y voy a seguir cumpliendo con este compromiso y cada fin de semana llegó a mi región y mi municipio con diversos grupos de trabajo, para apropiarme de las diversas gestiones y necesidades de mi región y de mi distrito, por ese motivo estoy acá en frente esta tarde, pero también me motivó a subir a tribuna en este momento, porque en mi región he tenido la atención de todas las dependencias que he visitado por diversas gestiones, dudas y actividades, y desde aquí mi reconocimiento a la secretaria de agricultura y pesca, la maestra Zaynia Andrea Gil Vázquez, que junto con SADER están aterrizando apoyos directos a los productores y a los diversos sectores, a la secretaria de salud encabezada por el doctor José Manuel Cruz Castellanos, con un trabajo incansable bajo la reconversión hospitalaria, medicina para todos y trabajadores de salud en todas las regiones y además, las redes regionales en coordinación con presidentes municipales por cierto, quiero agradecer desde aquí la atención especial de las demandas añejas que dejó resuelta en Montecristo, Ángel Albino Corzo y la agenda y demandas del municipio de la Concordia, y lo hizo esta semana pasada cuando estuvo en

nuestra región, no podría dejar pendiente las actividades que el ingeniero Jorge Luis Gómez Jiménez, está haciendo en las diversas vías de comunicación en la región frailesca, cuxtepeques y Sierra, dijo que pasando la veda electoral, iniciaría a atender las regiones y el viernes que pasé en el tramo de las Limas, Parral, La Concordia que fui hasta Montecristo de Guerrero, ya están las máquinas trabajando y yo espero que los presupuestos que estén organizando en estos años venideros mejoren las vías hasta la zona de Honduras de la Sierra, que es hasta dónde llega mi distrito junto con Siltepec, también desde aquí, mi reconocimiento al rector Juan José Solórzano Macías, que está haciendo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y que de la mano con nuestro gobierno del estado y federal tiene en este periodo de su gestión, finanzas sanas en el interior de esa universidad y que por cierto, en una plática breve que tuve con él, y yo le voy a agradecer mucho desde este espacio va a estar en la extensión de la universidad en el municipio de Villa Corzo, atendiendo ese sector, atendiendo esa región, atendiendo esa universidad, quiero finalizar, reconociendo el trabajo diario que está haciendo el registro agrario nacional, procuraduría agraria y el tribunal agrario, porque en esta nueva etapa de la cuarta transformación, al menos están respetando la votación democrática de los ejidatarios para nombrar sus representantes, porque antes y lo digo acá porque tengo el reporte, los visitadores agrarios eran sobornados por los cacicazgos regionales, dejando al frente el que ellos querían y alterando expedientes jurídicos para ordenar un documento aparentemente legal, así como todos ellos, he tenido la atención afortunadamente con la fracción de manera individual, con la auditoría superior del estado, magistrado, transporte, fiscalías, protección civil, promotora de vivienda, secretaría de educación y demás; y desde aquí un reconocimiento para ellos, todo esto claro bajo la excelente dirección de nuestro gobernador del estado y de nuestro presidente de la república; concluyo diciéndoles que con estas prácticas desde el legislativo, desde los funcionarios desde el gobierno del estado y del gobierno federal; va a haber cuarta transformación para 2024 y para más compañeros. Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS COMPAÑERO, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "BIENESTAR EN CHIAPAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, antes de hablar del tema que se acaba de anunciar me gustaría compartir con ustedes un término que desde hace dos siglos se añadió a nuestro diccionario de la lengua española, pero que, proviene del inglés antiguo, a propósito de una palabra, un calificativo que utilizó mi compañero diputado y que al principio yo pensé que se había equivocado o que no había sabido elegir el adjetivo, porque las limitaciones académicas a veces también son limitaciones del lenguaje, pero no lo eligió bien, porque dijera Sigmund Freud, el subconsciente sale en el momento que uno menos se lo espera, folclórico procede de folklore en inglés folk-lore, de ahí viene y significa folk -pueblo lore-saber, es "el saber del pueblo", y no es ofensa al contrario es un orgullo que uno represente al pueblo, y quienes piensan que se puede utilizar como ofensa, no demuestran más que su profundo desprecio al pueblo, pero no es nuevo, así han sido y seguro así van a seguir, pero el pueblo es sabio y cobra

las ofensas, ya se está viendo y se va a seguir viendo, pasado lo anecdótico quiero abordar el tema del bienestar en Chiapas, en los pasados dos años y esperemos que ya se esté acabando tuvimos una pandemia que se está yendo, se está retirando y eso no significa que se vaya a ir, la enfermedad se va a la pandemia, pero la enfermedad permanece seguramente va a quedar como una endemia con rebrotes ocasionales y tenemos que seguir atentos, cuidándonos sobretodo vacunándonos, esa es la mejor y yo me atrevería a decir única protección que tenemos ante la COVID 19, en esos dos años se afectó severamente la economía de nuestro país y Chiapas no fue la excepción, porque se cerraron negocios y se cerraron las escuelas que son las que dinamizan la economía, porque los alumnos y los padres de familia se transportan en la combi, en el taxi, incluso en el transporte privado y se dinamiza la economía, se abren las papelerías, las sastrerías, las zapaterías, etcétera; y de manera invisible casi se fue desapareciendo todo eso, al cerrarse en las escuelas y otros centros, en donde también se realiza la economía cotidiana pero no sufrió tanto el pueblo de Chiapas, como habría sido si no hubiéramos contado con los programas federales de desarrollo, los programas que nacieron de la mente y del corazón del presidente Andrés Manuel López Obrador, y citó: al presidente dice: "La cuarta transformación está comprometida a hacer justicia social en Chiapas", es el estado que recibe más presupuesto para el bienestar, en el año pasado fueron 33 mil millones de pesos, de apoyos directos yo no podría decir dónde está ese dinero, está en el bolsillo de los chiapanecos, de las chiapanecas, porque se entrega directo, y esto viene a colación de la visita que tuvimos el viernes pasado de la secretaria del bienestar, Ariadna Montiel Reyes, que vino a anunciar que se refuerza los programas federales de desarrollo en Chiapas, porque somos el estado número uno en el país en recibir esos apoyos, pero no es por arte de magia, en primer lugar porque así lo ha priorizado el presidente, pero también porque tenemos servidores de la nación que son los que llevan hasta los rincones más apartados de nuestro estado los programas, las tarjetas, el levantamiento de censos y así, es como se han beneficiado y se siguen beneficiando 1.5 millones de personas en nuestro estado, eso no se veía antes, se entregaban algunas, algunos apoyos por ejemplo de los adultos mayores, era un apoyo así era 500 pesos y ahora es una pensión está en la constitución, una pensión en toda la línea formal, como la de ISSSTE, como la del Seguro Social, la que recibe cada mexicano y mexicana mayor de 65 años y todos los que estamos aquí, si la naturaleza nos permite, llegamos a esa edad lo vamos a disfrutar, porque está en nuestra constitución general de la república, además de la pensión de adultos mayores, están las pensiones para las personas con discapacidad y ahí es donde viene el gran trabajo que hace también nuestro gobernador del estado de Chiapas, a quien le mandamos una felicitación con motivo de su cumpleaños, porque solo reciben la pensión para las personas con discapacidad que tienen hasta 29 años y las que tienen de 30 a 64 años, no lo reciben por limitaciones presupuestarias, pero ya se comprometió nuestro gobernador, para que si este congreso esta soberanía, compañeras y compañeros lo aprueba para el siguiente presupuesto se pueda dedicar también un dinero para estas personas que tienen entre 30 y 64 años y que sufren algún tipo de discapacidad permanente que les impide hacer su vida de manera autónoma, estamos seguros que se va a lograr; también tenemos

bancos del bienestar en Chiapas 200 sucursales del banco de bienestar y hay 50 en funcionamiento y van a estar en los lugares, ya están construidas por la SEDENA, en los lugares más apartados para que la población más vulnerable pueda tener acceso a los servicios bancarios, estas jóvenes construyendo el futuro, jóvenes escribiendo el futuro que no es para todos, en este caso de ese apoyo, no es universal pero ayuda mucho, las becas Benito Juárez, que tampoco son universales, son sólo para las escuelas primarias y jardines de niños que están en lugares de muy difícil acceso y de alta marginación; hay pesca para el bienestar producción para el bienestar y un gran programa muy bonito en el que hemos colaborado, que se llama sembrando vida y que implica el apoyo millonario para nuestro campo chiapaneco, además, también es bueno felicitar a los servidores de la nación aquí en Chiapas, porque además de apoyar en las mesas de seguridad todos los días, los delegados regionales, el delegado estatal apoyan, en programas como la vacunación y otros programas emergentes y decirles que los apoyos que llegan a Chiapas, no son por arte de magia, decía en primer lugar porque así lo ha dispuesto el presidente, pero también porque no se dejan ir ningunos apoyos, ningún apoyo como en otros estados, en donde por no aplicar el recurso se regresa a la federación aquí no, aquí se mandan 100 pesos y 100 pesos se aplican, se distribuyen va entonces la felicitación a los servidores de la nación a todos aquellos que participan en el programa bienestar, aunque los de sembrando vida están en un brazo distinto de la secretaría de bienestar, también son parte de esta cuarta transformación, pedirles a todas y a todos ustedes que lo que esté en nuestras manos hacer apoyemos, lo hagamos, a veces los servidores de la nación sólo necesitan que consigamos una lona y unas sillas para que puedan allí recibir a la gente, censarla o entregarle su apoyo, todos lo podemos hacer muchos presidentes municipales lo hacen, lo hagamos también nosotros, gestionemos, ayudemos muchas gracias. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 10 DE MAYO DE 2022, A LAS DIEZ HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO

QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS". (Toco el timbre). \_\_\_\_\_

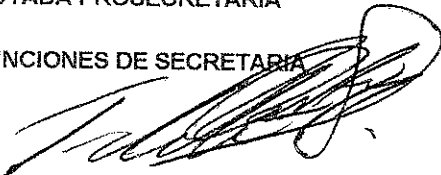
DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA



FABIOLA RICCI DIESTEL

JLRR/SEC/DDS

